

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL ARQUEOLOGO/A DEL GRUPO I (1010) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

La comisión de selección del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición en la categoría profesional de Arqueología del Grupo I (1010) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Manuel Camacho Moreno

Fdo.: Fco. Javier Gonzalez Mateos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL CAMACHO MORENO

24/09/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmAD7FNKUK47E3XRZRZTDBA97TU

PÁG. 1/2



DOCUMENTO ANEXO I

| | |
|-----------|--------------------------|
| DNI | ADAPTACIONES SOLICITADAS |
| ***4518** | CONCEDIDA |

DOCUMENTO ANEXO II

| | |
|-----|--------------------------|
| DNI | ADAPTACIONES SOLICITADAS |
| | |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL CAMACHO MORENO | 24/09/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAD7FNKUK47E3XRCRZTDBA97TU | PÁG. 2/2 |

